



CONVOCATORIA

INCUBACIÓN DE PROYECTOS FAB LAB 2020

BASES Y CONDICIONES

ÍNDICE

1. INTRODUCCION	2
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
3. LÍNEAS DE PROYECTOS.....	2
4. PARTICIPANTES.....	3
5. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS.....	4
6. POSTULACIÓN.....	4
7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN	4
7.1. COMITÉ EVALUADOR.....	4
7.2. CRITERIOS DE VALORACION.....	5
8. AUTORIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	5
9. PROCESO DE INCUBACIÓN DE PROYECTOS.....	6
10. EQUIPO DE TRABAJO	6
ANEXO I: Formulario de inscripción.....	8

1. INTRODUCCION

La Municipalidad de San Carlos de Bariloche abre la convocatoria de proyectos a ser incubados durante el 2020 a través del Fab Lab. La incubación de proyectos tiene por objetivo materializar o potenciar **proyectos innovadores** que den respuesta a problemáticas **sociales, ambientales y/o económicas**, promoviendo la expansión de la cultura innovadora, fomentando el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el crecimiento de emprendimientos de base tecnológica.

La incubación de proyectos desde el Fab Lab Bariloche se materializa mediante la asistencia técnica en materia de investigación, desarrollo, diseño y producción, así como a través de la verificación y validación de diseños mediante prototipos elaborados por tecnología de fabricación digital.

El presente documento funciona como guía para la presentación y evaluación de proyectos, a efectos de estipular las prioridades de incubación en que se centrará el Fab Lab durante el 2020, pudiendo de esta forma optimizar los recursos en aquellos proyectos que cumplan con los requisitos y con el impacto que la Secretaria de Producción, Innovación y Empleo busca para nuestra comunidad.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acompañar el desarrollo de proyectos innovadores que busquen una solución a problemáticas locales, medio ambientales, sociales y/o que fomenten el desarrollo económico a través de la producción local.

3. LÍNEAS DE PROYECTOS

Deberán ser proyectos que posean un potencial comercial, de desarrollo económico local, social o medio ambiental, orientados a producir innovaciones de procesos, productos y/o servicios, y que permitan que los conocimientos sean transferibles.

Los proyectos deberá estar enmarcados en alguna/s de las siguientes líneas y apuntar a alguno de los siguientes objetivos específicos:

Línea de proyecto	Objetivos específicos
Desarrollo productivo	Resolver uno o más problemas técnicos específicos o una necesidad insatisfecha de la industria o sector donde está dirigido.
	Generar nuevos desarrollos productivos sustentables, que favorezcan la generación de empleo en la localidad.
	Genera una mejora en las cadenas productivas de la localidad.

Línea de proyecto	Objetivos específicos
Solución ambiental	Eficiencia tecnológica, se refiere al aporte de la tecnología para la reducir la dependencia del uso de insumos, sean tecnológicos o naturales.
	Implica una contribución tecnológica para mejorar la conservación ambiental
	Permite generar una recuperación ambiental
Inclusión social	Favorecer la inclusión social de personas de bajos recursos y/o discapacitados.
	Promover una mejor calidad de vida a la población local.
Mixtas	Combina las distintas líneas mencionadas previamente.

4. PARTICIPANTES

Podrán presentar proyectos todas aquellas personas humanas, instituciones públicas o privadas, o Pymes, que residan en San Carlos de Bariloche o cuyo accionar tenga impacto en dicha localidad, sin distinción de nacionalidad, género o edad.

Entre ellos podremos mencionar:

- **EMPRENDEDORES:** Contempla cualquier persona o grupo de personas que estén vinculados al mundo de la innovación mediante la invención, el diseño, la ingeniería, el emprendimiento, entre otras, con el fin de buscar nuevas ideas, soluciones, productos o procesos que necesitaban ser mejorados o no existían.
- **PYMES:** Comprende micro, pequeñas y medianas empresas locales del sector industrial, comercial y servicios.
- **ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, Terciarios y Secundarios:** Comprende estudiantes de todas las carreras universitarias, terciarias o secundarias, ya sean de gestión estatal o privada. Los mismos pueden presentar proyectos de manera individual o grupal y deben ser parte de su actividad de formación. Los proyectos deben estar aprobados por la instancia académica correspondiente.
- **ORGANISMOS PÚBLICOS:** Organismos gubernamentales municipales, provinciales y/o nacionales cuya problemática o solución requerida impacte en la localidad de San Carlos de Bariloche.
- **ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:** Contempla entidades sin fines de lucro, ya sean fundaciones, asociaciones, cooperativas y mutuales.
- **INVESTIGADORES:** Comprende a profesionales de todas las áreas de la ciencia y la tecnología que lleven a cabo o participen en una investigación, orientada a la búsqueda de conocimiento y al esclarecimiento de hechos y problemáticas. Los mismos pueden trabajar en el ámbito académico docente, comercial, industrial, gubernamental, en instituciones privadas con o sin fines de lucro o de manera independiente. Los proyectos pueden ser presentados por un profesional o un equipo de investigación.

5. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS

La convocatoria se divide en las siguientes etapas:

- Divulgación e inicio de postulaciones desde el 20 de febrero.
- Cierre de postulaciones: 15 de marzo de 2020.
- Evaluación preliminar proyectos presentados del 15 de marzo al 25 de marzo del 2020.
- Selección final y orden de mérito proyectos seleccionados, del 26 al 30 de marzo del 2020.
- Difusión de resultados 31 de marzo 2020.
- Inicio de incubaciones, según orden de mérito y proyectos priorizados: desde abril 2020.

6. POSTULACIÓN

Las/los participantes deberán postularse completando un formulario online, accediendo desde la URL <https://forms.gle/CcHpg3jxniVtijT38> diseñado específicamente para la convocatoria de conformidad con lo previsto en las presentes Bases y Condiciones.

La presentación del Proyecto implica, por parte de los participantes, el conocimiento y aceptación de todas las normas establecidas en estas Bases.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

En las distintas etapas de evaluación de los proyectos, el comité podrá contactar a los candidatos para solicitarles mayor información y/o especificaciones de los proyectos presentados para poder clarificar dudas y mejorar así el análisis de los mismos.

A continuación se detalla como es el procedimiento de evaluación y los aspectos de valoración se toman en cuenta para seleccionar los proyectos.

Cada representante del jurado, asignará para cada proyecto, un puntaje a cada variable de evaluación.

7.1. COMITÉ EVALUADOR

El Proceso de valoración de las propuestas será realizado con intervención de un comité evaluador conformado de la siguiente manera:

- Equipo técnico del FAB LAB
- Club de amigos FAB LAB
- Representante de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción.

- Directivo político de la Secretaría de producción, innovación y empleo

7.2. CRITERIOS DE VALORACION

A continuación se detallan algunos parámetros que se tendrán en cuenta a la hora de la evaluación

- **Perfil del proyecto:** Evalúa la complementariedad del equipo de gestión del emprendimiento, experiencia de los miembros en el tema, la participación, el nivel de compromiso y la dedicación al emprendimiento.
- **Grado de Novedad:** Originalidad y carácter distintivo. Qué tan disruptiva y unica es la innovación presentada.
- **Nivel de Impacto económico:** Cuál es el valor tangible creado o que se prevé crear, para una pyme, institución, sus diversos participantes, su comunidad y/o la sociedad en su conjunto. Cual es el modelo de negocio. Cómo subsiste se potencia la innovación postulada a través del tiempo. Cuan escalable es. Su proyección a nivel nacional y regional.
- **Nivel de impacto social:** Cuál es el impacto que tiene el proyecto en el mejoramiento de la calidad de vida de personas vulnerables, discapacitados, etc.
- **Nivel de impacto medio ambiental:** Cuál es el impacto que tiene el proyecto en la conservación del medio ambiente.
- **Grado de Desarrollo:** Cual es el nivel de desarrollo que se pretende alcanzar y en que grado se encuentra el proyecto actualmente, Idea/proyecto, prototipo, producción, mercado. Cantidad fabricadas / cantidad vendidas.
- **Propiedad intelectual del proyecto:** Evalúa si se trata de proyectos que se desarrollarán bajo un marco de propiedad intelectual abierto o cerrado.

8. AUTORIA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes aceptan que toda la información suministrada dentro de los formularios de inscripción podrá ser divulgada, pudiendo ser comunicadas a terceras personas o entidades sin autorización previa del postulante. Asimismo, el Fab Lab podrá utilizar la información y/o documentación presentada en los formularios de inscripción como ejemplo para la producción de material de difusión en medios, así como para incluir en publicaciones o para fomentar la cultura emprendedora y productiva de la ciudad.

Es requisito que los postulantes determinen, al momento de la postulación, bajo que marco de propiedad intelectual se desarrollara el proyecto en caso de ser seleccionado (abierto o cerrado).

- **PROPIEDAD ABIERTA:** Son aquellos proyectos donde el titular de los derechos concede al público en general permiso jurídico para utilizar su trabajo. Las licencias abiertas no implican la transferencia de los derechos de autor ni de otros derechos de propiedad intelectual, simplemente otorga permisos los cuales regulan el uso de dicha propiedad.

Los proyectos abiertos deben ser licenciados bajo CC (Creative Commons), como única condición. Cualquier utilización de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos). Permitiendo de esta manera regular los permisos de explotación de la obra, incluyendo la explotación con o sin fines comerciales, la creación de obras derivadas y la distribución.

- **PROPIEDAD CERRADA:** Los participantes deberán tomar los recaudos legales que crean necesarios en resguardo de la confidencialidad de su proyecto en caso que lo consideren pertinente.

El titular del proyecto debe tomar la responsabilidad de registrarlo bajo el sistema de protección que crea más conveniente. El Fab Lab se compromete a no difundir información técnica (solamente lo mencionado anteriormente).

9. PROCESO DE INCUBACIÓN DE PROYECTOS

El servicio de incubación que el Fab Lab brinda, consta de asesoría técnica en materia de diseño, producción, investigación y desarrollo. Pone la creatividad, el diseño industrial y la ingeniería al servicio de proyectos e ideas. Asimismo, ofrece tecnologías de fabricación digital para el ensayo de prototipos y validación de diseños, excluyendo del proceso la fabricación en serie.

Se busca trabajar respetando una metodología organizada cumpliendo objetivos, metas y fechas pre establecidas. Consolidando un equipo de trabajos acorde a los recursos del Fab Lab y necesidades de cada proyecto. Dicho equipo de trabajo desarrollará la actividad presencial en los laboratorios del Fab Lab cumpliendo con una carga horaria definida en el contrato/convenio. Tendrán fechas definidas de entrega de las distintas etapas de avances del proyecto y días de asistencia obligatoria.

El proceso de incubación de proyectos impulsado bajo la presente convocatoria, se llevará adelante a lo largo del 2020. A los proyectos seleccionados se les asignará un orden de incubación y una cantidad de horas de asistencia aproximada, lo que permitirá estimar el momento de incubación de los diversos proyectos seleccionados en el transcurso del año.

10. EQUIPO DE TRABAJO

Los equipos de trabajo estarán conformados por los técnicos de la **Municipalidad de San Carlos de Bariloche Fab Lab** quienes coordinarán los proyectos, **pasantes** de instituciones conveniadas con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, un **representante de la institución educativa** conveniada (**el padrino**), **colaboradores adjuntos** y los **beneficiarios (incubados)**. A continuación se describen cada uno de actores que integran el grupo de trabajo y sus respectivos roles.

- **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE FAB LAB**

Es la institución que organiza e impulsa el programa de incubación y pasantías de jóvenes estudiantes, cumpliendo el rol de coordinador de los proyectos, destinando una cantidad de horas al desarrollo de los mismos y a la creación, vinculación, coordinación y seguimiento de los equipos.

El Fab Lab pone a disposición de los proyectos el asesoramiento en materia de diseño, desarrollo y producción necesario para llevar los proyectos adelante. Del mismo modo pone a disposición toda su infraestructura y equipamiento de fabricación digital.

El laboratorio tiene la posibilidad de articular con el sector científico-tecnológico para convocar colaboradores adjuntos que se quieran sumar de manera colaborativa a aportar al proyecto.

- **JOVENES ESTUDIANTES Y PASANTES**

Equipo conformado por estudiantes secundarios, de oficios, terciarios y/o universitarios; provenientes de una misma o de distintas organizaciones/instituciones que trabajarán de manera conjunta en un mismo PROYECTO INCUBADO, bajo la coordinación de los referentes del FAB LAB.

- **INSTITUCION EDUCATIVA**

Habrá una figura de representante y responsable del equipo de cada institución/organización vinculada al proyecto.

- **COLABORADORES ADJUNTOS**

Son aquellos colaboradores o capacitadores específicos que se suman en alguna instancia de cada proyecto para aportar en materia de su especialidad a cada proyecto según sea necesario.

La adición de colaboradores científico-técnicos tiene como objetivo incorporar recursos humanos que colaboren en la gestión, evaluación y supervisión de los proyectos, como en otras áreas técnicas específicas que cada proyecto requiera.

Dichos recursos pueden ser ad honorem, gestionados por los propios colaboradores o financiados por las instituciones o por el titular del proyecto incubado.

- **INCUBADOS**

Los beneficiarios del proyecto son las organizaciones o personas que obtendrán algún tipo de beneficio de la implementación del mismo, las cuales deberán participar activamente en el equipo de trabajo. Dicha participación puede ser funcional, técnica o cumpliendo el rol de gestión para adquirir recursos para el propósito. Los beneficiarios, aportarán una contraprestación al FAB LAB, ya sea a través de horas de capacitación, insumos, maquinaria, herramientas, etc., mediante lo que se busca fortalecer el espacio.

ANEXO I: Formulario de inscripción

Completar todos los datos solicitados en el formulario y al finalizar hacer click en “Enviar”.

En los días subsiguientes, le enviaremos un correo electrónico confirmando la recepción de su postulación.

Todos los campos son obligatorios, salvo que se especifique lo contrario.

1. Responsables del proyecto

A. Seleccione el perfil del / de los responsables del proyecto

<input type="checkbox"/>	Interinstitucionalidad
<input type="checkbox"/>	Organismo gubernamental
<input type="checkbox"/>	Institución educativa
<input type="checkbox"/>	ONG
<input type="checkbox"/>	Cluster de empresas (más de 5 integrantes)
<input type="checkbox"/>	Cluster de empresas (más de 3 integrantes)
<input type="checkbox"/>	Empresa
<input type="checkbox"/>	Proyecto individual

B. Titular del proyecto

Apellido y Nombre: _____

CUIT: _____

Ciudad y provincia de residencia: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

Institución/empresa a la que pertenece (Si no pertenece a ninguna institución, colocar N/A)* _____

C. Otros miembros del proyecto

Integrante 2: Apellido y nombre, institución a la que pertenece, correo electrónico de contacto.

Integrante 3: Apellido y nombre, institución a la que pertenece, correo electrónico de contacto.

Si el grupo tiene más integrantes, por favor agregarlos en este casillero.

D. Trayectoria del equipo (menciona brevemente la experiencia y el nivel de conocimiento de los miembros del equipo en el tema de investigación, la dedicación que le brindarán al proyecto, etc.)

2. Datos del proyecto

Título del proyecto: _____

Resumen del proyecto (hasta 1000 palabras)*

¿Qué grado de innovación representa el proyecto?

<input type="checkbox"/>	Innovación internacional
<input type="checkbox"/>	Adaptación local a la tecnología disponible internacionalmente
<input type="checkbox"/>	Adaptación local a la tecnología disponible nacionalmente
<input type="checkbox"/>	Adaptación a la tecnología disponible local

Indique el grado de desarrollo del proyecto

<input type="checkbox"/>	Consolidado
<input type="checkbox"/>	En proceso de consolidación
<input type="checkbox"/>	En construcción
<input type="checkbox"/>	Idea

Determinar si la propiedad intelectual del proyecto es abierta o cerrada

<input type="checkbox"/>	Abierta
<input type="checkbox"/>	Cerrada

Indique a que SECTOR ECONÓMICO genera un aporte significativo el presente proyecto (PUEDE SELECCIONAR MAS DE UNO)

<input type="checkbox"/>	AGROINDUSTRIA
<input type="checkbox"/>	PRODUCCION INDUSTRIAL
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCION
<input type="checkbox"/>	TRANSPORTE/MOVILIDAD
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO
<input type="checkbox"/>	ALIMENTOS
<input type="checkbox"/>	EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	ENERGÍA

	SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO
	TURISMO
	ROBOTICA/ DOMOTICA SOFTWARE Y HARDWARE
	INDUSTRIAS CREATIVAS

3. Descripción del proyecto

Breve descripción de los objetivos del proyecto (hasta 100 palabras, utilizando lenguaje coloquial).

Breve descripción de la problemática a la que el proyecto busca dar solución (hasta 1.000 palabras, utilizando lenguaje coloquial).

Breve descripción del resultado del proyecto que se desea alcanzar.*
 ¿Mejora un proceso? ¿Desarrolla un producto/servicio? ¿Sustituye un producto del mercado?
 (hasta 1.000 palabras, utilizando lenguaje coloquial).

Indique cual es el nivel de impacto medio ambiental (ALTO – MEDIE – BAJO) y explique porque. Explique si tiene impacto en término de mejora de eficiencia tecnológica, de conservación ambiental y/o de recuperación ambiental.

Indique cual nivel de Impacto económico (ALTO MEDIO – BAJO) explique porque de describa cuál es el valor tangible creado o que se prevé crear. Detalle el potencial de escalabilidad de su empresa en base al presente proyecto, el impacto productivo local, y el impacto en término de empleo local.

Indique el nivel de impacto social (ALTO – MEDIO – BAJO) Cuál es el impacto que tiene el proyecto en el mejoramiento de la calidad de vida de sectores vulnerables, de personas con discapacidad, de mejora en la salud, impacto cultural, etc.
